

de octubre del mismo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió la opinión favorable para constituir a AmexBank como Institución de Banca Múltiple Filial del Exterior.

Una vez cumplidos todos los requisitos y visitas de inspección por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y de Banco de México, se autorizó el inicio de operaciones con fecha 9 de abril de 1996.

## **OPERACIÓN BANCARIA 2007**

Desde que AmexBank inició sus operaciones, la estrategia de negocios se ha enfocado en brindar una amplia gama de servicios y productos bancarios que satisfacen las necesidades de financiamiento de individuos en el mercado.

Por ejemplo, Las Tarjetas de Crédito American Express, no sólo ofrecen el prestigio, beneficios y calidad de servicio de American Express, sino que también la tasa de interés y líneas de crédito más atractivas del mercado.

Por otro lado, AmexBank también se ha especializado en la administración de productos de inversión a través de los cuales se promueve la diversificación de portafolios de inversión basados en el conocimiento del perfil financiero de nuestros clientes. Esto ha permitido acelerar la adquisición de nuevos clientes y establecer un esquema de relación basado en el conocimiento de los mismos.

### ***Legal y cumplimiento con autoridades***

Durante 2007, AmexBank continuó teniendo como prioridad de negocio el total apego al Cumplimiento Normativo de la Institución, manteniendo un esquema de compensación ligado a los resultados que los empleados proporcionan en esta materia, incluso superando las metas de negocio que son establecidas.

Por otro lado, se continuó trabajando, a través de la Asociación de Bancos de México, con las Autoridades Financieras del país con el objetivo de mantener un programa de cumplimiento efectivo y en total apego a las políticas de la Institución; así como a regulaciones locales. Dado lo anterior, en el año se continuó reforzando el programa de Prevención de Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo al que hacen referencia las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2006, a través del desarrollo y actualización de nuevas políticas y procesos en los monitoreos y aperturas de cuentas.

El compromiso que AmexBank manifiesta para mantener estrictos controles en materia de cumplimiento, permitió aumentar los recursos de la Dirección de Cumplimiento hasta en 50% durante el 2007. Lo anterior, llevó a establecer procesos de proyectos muy estrictos en la implementación de nuevas regulaciones como la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los